



Resolución de Dirección 109 / 2025 - SRS -UNSa

Autoriza la realización de la Capacitación "Protocolos de intervención escolar: Claves para la detección y acción ante situaciones de maltrato familiar, bullying, conductas autolesivas y uso del celular" Trámite N° 442/2025 SRS - UNSa.

De: SRS-Academica



Salta,
13/11/2025

VISTO:

El Trámite 442/2025 – SRS – UNSa. en donde se gestiona el pedido de la Lic. Beatriz Bonotto y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Beatriz Bonotto solicita la autorización para la realización de la capacitación denominada "Protocolos de intervención escolar: Claves para la detección y acción ante situaciones de maltrato familiar, bullying, conductas autolesivas y uso del celular".

Que la Lic. Beatriz Bonotto, es miembro del Proyecto de Mental Integral de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que la capacitación está destinada a docentes de todos los niveles del sistema educativo de la zona de influencia de Sede Sur.

Que la actividad tiene el carácter de libre y gratuito con un cupo máximo de sesenta participantes.

Que se realizará en el Salón Auditorium del Poder Judicial Distrito Sur.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización de la capacitación "Protocolos de intervención escolar: Claves para la detección y acción ante situaciones de maltrato familiar, bullying, conductas autolesivas y uso del celular".

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial, cursar copia a los organizadores, a la Secretaría de Bienestar y Extensión, al Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


Ing. AGUSTINA HERNÁNDEZ
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA




Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA